



Mancomunidad
de Municipios del Aljarafe


ANUNCIO

Mancomunidad de Municipios del Aljarafe

Que en cumplimiento de los establecido en el artículo 13.1, apartados c) y d) de la Ley 1/14 de 24 de Junio de Transparencia de Andalucía, se procede a la exposición pública del expediente de la Ordenanza No Tributaria Reguladora de la Prestación Patrimonial de Carácter Público No Tributario para el Servicio Supramunicipal del Ciclo Integral Hidráulico gestionado por la Empresa Mancomunada del Aljarafe, S.A. (ALJARAFESA), en la Página Web de ALJARAFESA, Portal de Transparencia, en el apartado de Información Institucional, Normativa, la cual, en virtud del Acuerdo adoptado por la Comisión Gestora de la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe, en su sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2021, ha sido aprobada provisionalmente, y ello a efecto de que durante el plazo de treinta días hábiles a contar desde la publicación del Anuncio de exposición pública en el Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P.), los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Sevilla, 15 de diciembre de dos mil veintiuno.

Fdo.: Antonio Valverde Macías
Vicepresidente

Código Seguro De Verificación:	UAAN/awU3bs8XT7w710/jw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Valverde Macias	Firmado	27/12/2021 13:07:17	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UAAN/awU3bs8XT7w710/jw==			